



COVITE

COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO TERRORISMOAREN BIKTIMEN ELKARTEA

COMUNICADO DE COVITE

Desde COVITE queremos manifestar nuestra adhesión a la manifestación convocada por la plataforma "Mujeres por la Justicia" para el próximo día 9 de Junio en Madrid en contra del "plan integral de reinserción de presos terroristas" promovido por el Ministerio del Interior.

Hace escasos meses este Colectivo solicitó al Ministerio del Interior que los tres requisitos exigidos a los terroristas para acceder a la denominada "Vía Nanclares" – 1. *Efectuar una declaración expresa de repudio de la violencia;* 2. *Realizar una petición expresa de perdón a las víctimas;* y 3. *Hacer frente a las indemnizaciones derivadas de sus delitos-* se completaran con un cuarto - **Colaborar activamente con las autoridades para el fin del terrorismo-**, coincidiendo de esta forma con las condiciones legales requeridas para el acceso al tercer grado penitenciario o a la libertad condicional.

Justificamos nuestra petición señalando que: "la política penitenciaria debería ajustarse a los requisitos exigidos por la ley en materia de tercer grado o libertad condicional, requiriendo la referida colaboración a aquellos terroristas que en estos momentos gozan de privilegios por todos conocidos. De esta forma nos ahorraríamos ejemplos como el del etarra "arrepentido" Valentín Lasarte, condenado por siete asesinatos y dentro del programa de la "Vía Nanclares", que se negó a identificar al también etarra Juan Ramón Carasatorre ante la Audiencia Nacional como coautor de distintos atentados, siendo este último absuelto por falta de pruebas. O el caso de Kepa Pikabea, autor de 20 atentados, y también en la citada Vía, que guarda silencio ante la petición de una de sus víctimas, el Teniente de la Guardia Civil Miguel Madariaga, para que facilite las pruebas necesarias que le permitan la reapertura de su sumario".

El Ministerio del Interior no solo ha desoído nuestra petición sino que, inclinándose ante las tesis nacionalistas, apoyadas por el Gobierno Vasco, ha flexibilizado los requisitos exigidos hasta ahora



COVITE

COLECTIVO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DEL PAÍS VASCO
EUSKAL HERRIKO TERRORISMOAREN BIKTIMEN ELKARTEA

reduciéndolos a uno solo: la mera declaración “solemne” – *como dice el Ministerio*- de separarse de la banda servirá para que los terroristas cumplan sus condenas en prisiones del País Vasco.

Con esta aptitud, el Gobierno incurre en un lamentable error. Considerar que dando un paso hacia los terroristas estos lo darán hacia las tesis de los demócratas es un error de bulto, una estrategia equivocada, una muestra de debilidad que no hará sino que la banda se reafirme en su exigencia de una solución colectiva para los presos.

Cuando ETA no se ha disuelto, no ha entregado las armas y sus miembros no se han puesto a disposición de la justicia, existiendo una negativa rotunda por parte de los presos a colaborar con las autoridades en la resolución de los más de 300 crímenes sin resolver, la adopción de un plan como el propuesto no puede resultar de recibo.

Donostia-San Sebastián 23 de mayo de 2012